



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN
Enero veintisiete de dos mil veintiuno

Radicado:	0500140030172019 01376 00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	COLTEFINANCIERA SA COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Demandado:	SANDY MANSURY GALVIS QUINTERO
Asunto:	Incorpora notificación y requiere a la parte actora

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la copia de la notificación enviada al correo electrónico de la demandada.

Previo a tener legalmente notificada la demandada Sandy Mansury Galvis, se requiere a la parte actora, a fin de que allegue al proceso, la constancia de recibido de la notificación enviada al correo electrónico, toda vez que de los documentos allegados no se advierte constancia de acuse de recibido por parte del servidor del destinatario.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez